



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: 0018213/2018

VISTO:

Que por Resolución Decanal 1079/2018 con fecha 26 de julio de 2018, el Lic. Franco Bastías DNI Numero 32689647 ha sido admitida a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Psicología con el proyecto de tesis: "Representaciones sociales y prejuicio hacia las personas en situación de pobreza: Relaciones con variables psicosociales vinculadas con el sostenimiento de la desigualdad", y

CONSIDERANDO:

Que la Doctoranda ha dado cumplimiento con todos los requerimientos reglamentarios, presentando su tesis, con aval de su Director;

Que atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos de la mencionada tesis doctoral;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar el trabajo de tesis doctoral con modalidad virtual: "Representaciones sociales y prejuicio hacia las personas en situación de pobreza: Relaciones con variables psicosociales vinculadas con el sostenimiento de la desigualdad" de el Lic. Franco Bastías DNI Número:32689647 , integrando el mismo con los siguientes profesores: Dra. Debora Imhoff, Dra. Debora Mola, Dra. Solange Rodriguez Espinola; siendo miembro suplente la Dra. Marcela Muratori.

ARTÍCULO 2: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.

